

FALTA DE GARANTÍA POR ABANDONO PARA RECOLOCACIÓN

Desde LAB hemos comentado en varias ocasiones que el procedimiento de recolocación no tenía transparencia, ni garantías, ni fortalezas. Ahora, además, atendiendo a las presiones de las patronales, el Departamento de Educación ha eliminado del acuerdo la comisión de reubicación y la comisión de seguimiento.

Tras 29 días de huelga, el 9 de noviembre de 2019 los sindicatos ELA, Steilas y CCOO, las patronales Kristau Eskola y Aice-Izea y el Departamento de Educación llegaron a un acuerdo para poner fin al conflicto laboral que teníamos en la Iniciativa Social y a la firma del acuerdo de “Renovación de plantillas de profesorado y mantenimiento del empleo”. El objeto del presente acuerdo debía ser la financiación del contrato de relevo y el mantenimiento de los puestos de trabajo que podían perderse por el descenso de la matriculación.

LAB no firmó el acuerdo. Entre otras cosas, porque tenía algunas deficiencias significativas y pocas garantías de que se cumpliría. Para las trabajadoras y trabajadores de la Iniciativa Social, una vez más, el tiempo nos ha dado la razón.

Disponía de una Comisión constituida por los sindicatos firmantes, las patronales y el Departamento de Educación para el seguimiento del cumplimiento del acuerdo de reubicación suscrito con las citadas patronales y sindicatos, así como las discrepancias que pudieran existir.

Este curso, cuando el Departamento de Educación tenía que volver a poner en marcha la negociación una vez finalizada la vigencia del acuerdo, no ha habido negociación alguna por negligencia. En consecuencia, el Departamento de Educación ha realizado una nueva orden unilateral eliminando del acuerdo la comisión de reubicación y la comisión de seguimiento.

Para el Sindicato LAB es muy grave la decisión adoptada por el Departamento de Educación para la supresión de la comisión de reubicación y la suspensión del acuerdo. A diferencia del convenio de las Ikastolas, en el convenio laboral de iniciativa social no se recoge la comisión de recolocación, por lo que no obliga a las patronales a reconocerla, con menos garantías de que se cumpla el procedimiento.

Ante esta situación, que a juicio de LAB es muy preocupante, es de extrañar que los sindicatos firmantes del acuerdo “Mantenimiento del empleo y restauración de plantillas docentes” junto con las administraciones y patronales no hayan solicitado responsabilidades y compromisos a quien corresponda.

Además, las patronales de Iniciativa Social seguirán financiando los despidos con fondos públicos del Departamento de Educación, y los sindicatos firmantes apoyan esta medida. ¡Esto es inaceptable!

El Sindicato LAB expresó su preocupación y desacuerdo con la decisión en la reunión que mantuvo con la Administración a finales de abril, y en la misma línea hacemos un llamamiento al resto de sindicatos del sector para defender los mecanismos que nos unirán y obliguen a cumplir el principio de recolocación y transparencia ante la patronal. También llamó la atención la falta de asistencia a la reunión del sindicato mayoritario en el sector, firmante y defensor del acuerdo.

LAB opina que nos jugamos mucho, que en una época en la que el descenso de la natalidad está obligando a defender los puestos de trabajo, a exigir un uso transparente del dinero público, y no podemos dejar nada en manos de la buena voluntad y de las buenas intenciones, tenemos que tomarlo con seriedad. LAB seguirá impulsando la unión sindical y la movilización para defender las condiciones laborales de todas las trabajadora y todos los trabajadores.

ANIMO ETA AURRERA!